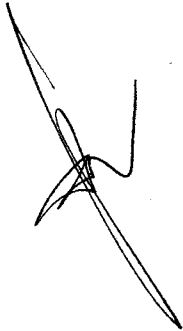


ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE SOBRE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN BASAL QUE REDUNDE EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. (EXP. 173/197)

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Retomar el estudio sobre un nuevo sistema de financiación basal a grupos de investigación y presentar el documento en sede parlamentaria, por el procedimiento reglamentario pertinente, antes del mes de junio de 2023.
2. Poner en marcha el nuevo sistema de financiación basal a grupos de investigación empezando por un proyecto piloto y en colaboración y corresponsabilización con las Comunidades Autónomas.
3. Avanzar en la flexibilización del modelo de gobernanza para el registro de centros tecnológicos de ámbito estatal, siempre y cuando sean entidades sin ánimo de lucro.”



G.R.

GPS
V. GARCÍA DE CORTIJA